



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

**Municipio de Salinas**

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P. O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 3

SERIE 1995-96

**DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA DESIGNAR Y REDESIGNAR LAS CALLES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALINAS CON NOMBRES DE SALINENSES ILUSTRES, RECONOCIENDO SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE NUESTRO PUEBLO; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** Cada pueblo tiene una serie de características que le distinguen como tal, en especial sus ciudadanos. Son éstos quienes contribuyen al desarrollo social, cultural y económico en el mismo.

**POR CUANTO:** Nuestro pueblo; Salinas, cuenta con una cantidad de ciudadanos que se han distinguido por sus ejecutorias por mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

**POR CUANTO:** Es motivo de orgullo reconocer y perpetuar a estos ilustres ciudadanos, para que las futuras generaciones conozcan quiénes fueron los forjadores del destino de su pueblo.

**POR CUANTO:** Asignar áreas de importancia con los nombres de estos ilustres ciudadanos es una manera de reconocer su labor y, que nuestros visitantes conozcan quiénes dieron su mayor esfuerzo por el desarrollo de nuestro pueblo.

**POR CUANTO:** El Municipio de Salinas quiere reconocer a un grupo de ciudadanos redesignando y designando a varias calles de nuestro pueblo de la siguiente manera:

<u>Nombre Actual Calle</u>	<u>Nombre Propuesto</u>
Calle Unión	Dr. Santos P. Amadeo
Calle Virtud	Héctor M. Santiago Colón
Calle E, Urb. Monserrate	Lcdo. Vicente Ortiz Colón
Esq. José De Diego	Carmelo Ortiz Cartagena
Entrada Bo. Las Marias	Guadalupe Doncel Carcaña
Entrada Villa Colorado	José I. Caratini Suárez
Calle Sol	Segundo Díaz
Calle San Martín	Walter Víctor Mastalerz (Padre Víctor)
Calle San Miguel	Victoria Mateo Serrano
Calle Guayama	Héctor M. Hernández Suárez
Calle Victoria	Saturno Díaz

**POR TANTO:** ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

**Sección 1ra:** Designar y redesignar las calles señaladas anteriormente de acuerdo al Por Cuanto Núm. 5.

**Sección 2da:** Autorizar al Director de Obras Públicas a rotular estas calles con los nombres antes mencionados.

**Sección 3ra:** Felicitar a todos los familiares de estos ilustres ciudadanos y a éstos por su legado a nuestro pueblo.

**Sección 4ta:** Exhortar a todos los salinenses a participar de todas las actividades realizadas a estos efectos.

ORDENANZA NUM. 3

SERIE 1995-96

Sección 5ta: Que toda ordenanza, resolución o claúsulas de las mismas que entre en conflicto con la presente legislación, queda por ésta derogada.

Sección 6ta: Copia de esta ordenanza será enviada al Instituto de Cultura Puertorriqueña, al Servicio Postal de los Estados Unidos, Oficina de Salinas, a todas las agencias concernidas y a toda organización cívica, política y religiosa que así lo solicite para su conocimiento y acción correspondiente.

*Lizbeth Ramírez Meléndez*

LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Hector C. Castro Rivera*

HECTOR C. CASTRO RIVERA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini,  
a los 21 días del mes de julio de 1995.

BASILIO BAERGA PARAVISINI  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 3, Serie 1995-96, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 12 de julio de 1995.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro Rivera, Benjamín Zayas Soto, Gilberto Reyes Suárez, Ismael Ortiz López, Antonio Olavarria, Oscar Vázquez, Emigdio Luna Morales, Angel L. Diaz López, Ignacio Del Valle, Reinaldo Alomar, José Melero Ortiz, Emilio Nieves.

Ausente: Vicente Torres Ramos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 24 de julio de 1995.

*Lizbeth Ramírez Meléndez*

LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL